

Página principal>Registros mercantiles, de insolvencia y de la propiedad>**Registros de resoluciones concursales e insolvencia**

Registros de resoluciones concursales e insolvencia

Todos los Estados miembros de la UE disponen de registros de resoluciones concursales respecto de los cuales existe información a disposición del público. Estos registros se encuentran en proceso de interconexión y pronto será posible realizar búsquedas desde una ventanilla única.

Recogen, analizan y conservan información sobre casos de insolvencia y la ponen a disposición del público, aunque de formas distintas en función del país: *los países con registros específicos* publican información sobre todas las fases de los procedimientos de insolvencia y las partes en el proceso. *los países que emplean otros registros* presentan una situación más variada. Algunos únicamente publican el nombre y la situación de la sociedad, mientras que otros incluyen información sobre todas las fases del procedimiento.

Información sobre los registros nacionales

Para obtener información detallada sobre un país, seleccione la bandera nacional correspondiente.

Búsqueda de ventanilla única

Use el vínculo que figura más abajo para buscar (en cualquier [lengua oficial de la UE](#)) en los registros nacionales de insolvencia:

información y documentos sobre procedimientos de insolvencia

documentos relativos a los deudores

Búsqueda en los registros nacionales

La información y los documentos que se pueden encontrar en dichos registros deberían estar **disponibles de forma gratuita**.

Actualmente no todos los países de la UE están disponibles a través de este servicio. El sistema de interconexión incluye, de forma armonizada, un conjunto predefinido de informaciones («información obligatoria») sobre los procedimientos de insolvencia incoados en cualquier lugar de la UE.

Enlaces relacionados

Insolvencia y quiebra

Última actualización: 26/03/2024

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltese el [aviso jurídico](#) relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Bélgica

En esta sección encontrará información sobre los registros de resoluciones concursales de Bélgica.

¿Existen registros de resoluciones concursales en Bélgica?

En Bélgica, hay que distinguir entre las empresas, sean comerciantes o personas jurídicas, y las personas físicas que no son comerciantes (es decir, los particulares).

Por lo que respecta a las empresas, existe un registro central nacional de resoluciones concursales denominado Registro Central de Solvencia (*Registre Central de la Solvabilité / Centraal Register Solvabiliteit / Zentrales Insolvenzregister*) para las empresas que son objeto de un proceso de insolvencia, a saber, un proceso de reestructuración judicial (*procédure en réorganisation judiciaire / procedure voor gerechtelijke reorganisatie*) o un proceso de quiebra (*procédure de faillite / falling*): <https://www.regsol.be/>.

Por lo que se refiere a los particulares, existe una base de datos en Bélgica que centraliza determinada información relativa a las personas con endeudamiento excesivo que han decidido declararse en concurso de acreedores (*procédure de règlement collectif de dettes / procedure van collectieve schuldenregeling*). Administra esta base de datos el **Banco Nacional de Bélgica**, pero no es pública.

¿Es gratuita la consulta de los registros de resoluciones concursales de Bélgica?

No, la consulta es de pago.

Sí son gratuitos el depósito de determinados documentos y la administración de los expedientes.

Véase el enlace siguiente: <https://dp-a.be/fr/tarifs-dpa-regsol>

Cómo efectuar una búsqueda en un registro de resoluciones concursales de Bélgica

El primer paso es [crear una cuenta](#).

Toda persona puede solicitar la consulta de un expediente en curso. Hay que hacer clic en «*Demander l'accès à un dossier ouvert*» (Solicitar acceso a un expediente abierto) en la página de inicio. Tramita la solicitud:

el síndico (*curateur / curator*), en las quiebras anteriores al 1 de mayo de 2018;

el juez de la quiebra (*juge-commissaire / rechter-commissaris*), en las quiebras posteriores al 1 de mayo de 2018;

el juez delegado, en los procesos de reestructuración judicial, siempre que la solicitud la presente persona distinta del acreedor;

el deudor (o su representante), en los procesos de reestructuración judicial, siempre que la solicitud la presente el acreedor;

el deudor, en los procesos de reestructuración judicial o quiebra, únicamente cuando:

la solicitud la presente el representante del deudor,

solo haya un deudor reconocido en el proceso.

Si no hay ningún deudor reconocido en el proceso, la solicitud presentada por el representante del deudor la tramita (véase también más arriba):

el juez delegado, en los procesos de reestructuración judicial;

el juez de la quiebra, en las quiebras posteriores al 1 de mayo de 2018;

el síndico, en las quiebras anteriores al 1 de mayo de 2018.

Se recibe un correo electrónico y una notificación tan pronto como se ha concedido el acceso. Si se deniega el acceso, también se comunica el motivo en la notificación y en el correo electrónico.

Si el expediente ha sido archivado, se puede consultar en el archivo del Registro Central de Solvencia.

Si se archiva un expediente antes de que se conceda el acceso, la solicitud llega a la secretaría judicial del tribunal de lo mercantil (*tribunal de commerce / rechtbank van koophandel*) de que se trate, que puede autorizar al interesado a consultar el expediente en el archivo.

Período abarcado por los registros de resoluciones concursales de Bélgica

El Registro contiene todos los datos y documentos relativos a los asuntos de insolvencia, es decir, todas las quiebras y procesos de reestructuración judicial en curso incoados a partir del 1 de mayo de 2018, siempre que no hayan archivados.

Enlaces relacionados

[Registro Central de Solvencia](#)

Última actualización: 04/05/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Nota: la versión original de esta página [bg](#) se modificó recientemente.

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Bulgaria

En esta página encontrará información sucinta sobre el Registro Concursal de Bulgaria.

¿Qué ofrece el Registro Concursal de Bulgaria?

El Registro Concursal (*регистър по несъстоятелност*) de Bulgaria consta de tres partes:

[listado de administradores concursales](#), disponible en el sitio web del Ministerio de Justicia de Bulgaria; boletín de ventas y subastas, accesible en su totalidad en el sitio web del Ministerio de Economía de Bulgaria; registro de procedimientos concursales, que es una base de datos centralizada.

¿Es gratuito el acceso al Registro Concursal de Bulgaria?

El acceso al Registro Concursal de Bulgaria es **gratuito**.

¿Cómo efectuar búsquedas en el Registro Concursal de Bulgaria?

En la sede electrónica se puede buscar a los [administradores concursales](#) por su nombre.

¿Cómo efectuar búsquedas de ventas?

El boletín de ventas y subastas está disponible en el sitio web del Ministerio de Economía.

Período histórico abarcado por el Registro Concursal de Bulgaria

El sistema se creó en 2009 sobre la base del proyecto «Publicidad y eficacia de los procedimientos de insolvencia», subprioridad 1.5 «Un sistema judicial transparente y eficaz» del programa operativo «Capacidad administrativa» (OPAC), ejecutado en el marco del acuerdo de subvención OPAC n.º K09-15-5-C /9.10.2009. El proyecto está financiado por el Fondo Social Europeo y Bulgaria.

Última actualización: 29/06/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Chequia

Esta sección ofrece una breve introducción al Registro de Resoluciones Concursales checo.

¿Qué ofrece un Registro de Resoluciones Concursales?

El [Registro de Insolvencias](#) es gestionado por el [Ministerio de Justicia](#).

¿Es gratuito el acceso al Registro de Resoluciones Concursales?

Sí, el acceso a este registro es **gratuito**.

Cómo efectuar una búsqueda en el Registro de Resoluciones Concursales

Se puede utilizar una función de **búsqueda avanzada** para acceder al contenido completo de los documentos registrados, en formato PDF.

Historia del Registro de Resoluciones Concursales

El Registro contiene datos desde el 1 de enero de 2008.

Última actualización: 15/06/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Dinamarca

Dinamarca no mantiene ningún Registro de Resoluciones Concursales.

Última actualización: 07/08/2019

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Alemania

Esta sección ofrece información sobre el Registro de Resoluciones Concursales de Alemania.

El Registro de Resoluciones Concursales de Alemania.

En el sitio web del [Registro de Resoluciones Concursales de Alemania](#) (*Insolvenzbankrottverfahren*) se pueden consultar las resoluciones de este tipo dictadas por los órganos jurisdiccionales competentes, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento sobre insolvencia (*Insolvenzordnung*). Esta información es pública y jurídicamente vinculante.

El Registro depende del Ministerio de Justicia del Estado federado de Renania del Norte-Westfalia, en quien ha delegado tal cometido la Comisión Mixta de la Federación y los Estados federados para el uso de tecnologías de la información en la justicia.

¿Es gratuito el acceso al Registro de Resoluciones Concursales?

Sí, el acceso es gratuito.

¿Cómo efectuar una búsqueda en el Registro de Resoluciones Concursales?

Solo pueden realizarse búsquedas a través del sitio web del [Registro de Resoluciones Concursales de Alemania](#). En él se ofrecen, en su caso, las instrucciones necesarias para realizar las búsquedas. La información solo está disponible en alemán. Cabe señalar que solo es posible realizar una

búsqueda exhaustiva en los datos de todos los órganos jurisdiccionales competentes en materia de insolvencia durante las dos primeras semanas posteriores a la fecha de publicación de los mismos. Transcurrido ese plazo, al realizar la búsqueda es preciso indicar la sede del órgano jurisdiccional y, al menos, uno de los datos siguientes: apellido o razón social, sede social o lugar de residencia del deudor, número del expediente del órgano jurisdiccional competente en materia de insolvencia o del órgano jurisdiccional responsable del registro mercantil, tipo de registro y número de registro.

Período comprendido por el Registro de Resoluciones Concursales

El sitio web del Registro de Resoluciones Concursales proporciona información sobre los procedimientos de este tipo desde el 1 de abril de 2002. En él se puede obtener también información detallada sobre los períodos abarcados y los procedimientos sobre los que se dispone de datos.

La información disponible se refiere a procedimientos que todavía no han concluido. Los datos se borran en un plazo máximo de seis meses tras la finalización del procedimiento.

Enlaces relacionados

[🇪🇺 Registro de Resoluciones Concursales de Alemania](#)

Última actualización: 05/11/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Estonia

En esta página se ofrece un breve resumen de la información concursal que ofrecen el Registro Mercantil (*äriregistr*) y la sección de anuncios del Boletín Oficial (*Ametlikud Teadaanded*) estonios.

¿Qué información puede consultarse en Estonia sobre resoluciones concursales?

Estonia no tiene un registro de resoluciones concursales independiente; la información sobre los procedimientos concursales y de reestructuración de la deuda de personas físicas y jurídicas puede encontrarse en la [🇪🇺 sección de anuncios del Boletín Oficial](#) estonio. Además, el [🇪🇺 Registro Mercantil](#) y el Registro de asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro (*mittetulundusühingute ja sihtasutuste registr*) contienen **información sobre los concursos de acreedores de personas jurídicas y trabajadores autónomos**.

Algunos ejemplos de la información que inscriben en la sección de anuncios del Boletín Oficial los órganos jurisdiccionales y los administradores concursales:

el momento y el lugar en que se presenta la solicitud de concurso y anuncios de la prohibición de la libre disposición de bienes;

anuncios sobre la declaración del concurso;

anuncios sobre la junta general de acreedores;

anuncios sobre la aprobación de una propuesta preliminar de reparto;

anuncios sobre la terminación del proceso concursal;

anuncios sobre la aprobación del plan de reestructuración de la deuda.

En la [🇪🇺 página web](#) de la sección de anuncios del Boletín Oficial puede consultarse una lista completa de los anuncios que se publican.

En virtud de resoluciones judiciales, se inscribe en el Registro Mercantil y en el Registro de asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro la información siguiente:

terminación anticipada del proceso concursal y anulación de la declaración de concurso;

declaración de concurso de acreedores, junto con el nombre y el código de identificación personal del administrador concursal, así como una nota en la que se indique si este representa a la empresa;

anulación de la declaración de concurso, junto con una nota en la que se indique que la empresa prosigue con sus actividades;

anulación de la declaración de concurso y extinción de la empresa en el Registro, con cancelación de los asientos registrales;

terminación ordinaria del proceso concursal y continuación de las actividades de la empresa o extinción de la empresa en el Registro, con cancelación de los asientos registrales;

convenio y sus plazos, con una nota en la que se indique que la empresa prosigue con sus actividades;

resolución del convenio y reapertura del proceso concursal, con una nota en la que se indique que la empresa está representada por un administrador concursal;

extinción del convenio al término de su duración y aprobación de la gestión del administrador concursal;

nombramiento de un administrador especial, de conformidad con la Ley sobre obligaciones garantizadas (*pandikirjaseadus*), con indicación de su nombre y su código de identificación personal, junto con una nota en la que se indique que representa a la entidad de crédito en lo que respecta a la gestión y disposición de la cartera de obligaciones garantizadas.

No se inscriben en el Registro la información sobre las prohibiciones en materia de actividad comercial impuestas al deudor o a la persona que lo representa, ni las prohibiciones impuestas a esta persona para proseguir su actividad empresarial.

El Registro Mercantil contiene la información siguiente sobre las **personas jurídicas en concurso de acreedores**:

nombre;

número de inscripción registral;

dirección;

datos de los administradores concursales;

datos de los miembros del consejo de administración;

datos del administrador especial;

fecha de la resolución judicial declaratoria del concurso y número de la misma o del asunto.

¿Se puede consultar de forma gratuita la información concursal?

La información registral puede consultarse [🇪🇺 en línea](#) y en las [🇪🇺 notarías](#).

La consulta de la [🇪🇺 sección de anuncios del Boletín Oficial](#) es gratuita.

No se cobra tasa por las búsquedas en línea relativas a personas jurídicas, trabajadores autónomos y filiales de empresas extranjeras, ni por consultar información sobre procesos judiciales o asientos registrales. En cambio, se cobra una tasa por todas las demás búsquedas, incluida la búsqueda en la colección histórica de asientos del Registro, y por la consulta de memorias anuales, estatutos u otros documentos. Las tasas cobradas por la utilización de los datos informáticos contenidos en el Registro Mercantil se establecen en una [🇪🇺 Orden del Ministerio de Justicia](#).

Se cobra una tasa por la consulta de los datos del Registro y los documentos incluidos en los expedientes cuando se realiza en una notaría. El baremo viene establecido en la [🇪🇺 Ley de aranceles notariales](#) (*notari tasu seadus*). En virtud de la Ley del notariado (*notariaadiseadus*), el Consejo del Notariado (

Notarite Koda) debe ofrecer acceso gratuito a los expedientes públicos y empresariales a través de una de las oficinas notariales de los condados de Harju, Tartu, Pärnu e Ida-Virú.

La información sobre las prohibiciones en materia de actividad comercial se publica y se puede consultar gratuitamente [en línea](#).

Cómo buscar información concursal

En la sección de anuncios del Boletín Oficial se puede buscar la información concursal de una persona física o jurídica indicando su nombre o su código de identificación personal / número de inscripción registral; también es posible hacer una búsqueda general por palabra clave. La función de búsqueda permite encontrar fácilmente todos los anuncios publicados sobre procesos concursales en curso. Cuando un proceso llega a su fin, se procede al archivo de los anuncios, salvo aquellos relativos a la terminación del proceso, que se siguen pudiendo consultar durante tres años.

Se puede buscar a una persona jurídica o a un trabajador autónomo en el sistema informático del Registro Mercantil indicando su razón social, su nombre o su número de inscripción registral. La condición de persona jurídica o trabajador autónomo indica si han sido declarados en concurso de acreedores.

El Registro Mercantil está interconectado con la función de búsqueda de registros de resoluciones concursales del Portal Europeo de e-Justicia, gracias a la cual las empresas, los prestamistas y los inversores que quieran invertir en otros Estados miembros pueden llevar a cabo una comprobación de los antecedentes económicos directamente en los registros de resoluciones concursales de esos países. La solución multilingüe que se ha implantado hace más transparente el proceso de obtención de información transfronteriza concursal, al tiempo que se facilita la consulta de la propia información, que es gratuita. En el Portal se pueden hacer búsquedas básicas por el nombre del deudor en todos los registros interconectados, así como búsquedas avanzadas, en las que los criterios de búsqueda dependen del país en el que se esté buscando. Pronto (se espera que en 2021) la sección de anuncios del Boletín Oficial también estará interconectada con el Portal Europeo de e-Justicia, que contiene toda la información obligatoria sobre la publicación de los procesos concursales de conformidad con el artículo 24 del Reglamento (CE) 2015/848 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En el caso de Estonia, se puede buscar por nombre del deudor y por código de identificación personal / número de inscripción registral.

Historia del servicio de información sobre resoluciones concursales

Se viene prestando el servicio de información sobre resoluciones concursales desde el 1 de septiembre de 1995.

Última actualización: 06/09/2021

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Irlanda

En esta sección se ofrece información sobre el registro de resoluciones concursales de Irlanda.

El [Servicio de Insolvencia de Irlanda](#) (*Insolvency Service of Ireland* o *ISI*) es un organismo independiente que fue creado por ley el 1 de marzo de 2013. Su objetivo es devolver a un estado de solvencia a las personas insolventes.

El *ISI* desempeña sus funciones a través de una serie de departamentos, a saber:

expedientes,
concurso de acreedores,
normativa y política reguladora,
jurídico,
asuntos organizativos.

El *ISI* publica la información siguiente en su [Archivo](#) (*Registers*) de conformidad con la Ley de insolvencia personal (*Personal Insolvency Act*). **Téngase en cuenta que no se puede acceder al Archivo del *ISI* a través de los navegadores Internet Explorer o Edge. Se recomienda utilizar Chrome, Firefox o Safari para consultar el Archivo.**

Certificados de protección

Cuando se expida un certificado de protección (*protective certificate*), regulado en el artículo 61 de la Ley de insolvencia personal, de 2012 (en lo sucesivo, «la Ley»), el *ISI* debe inscribir, además de la información prescrita en el Reglamento de desarrollo de la Ley de insolvencia personal de 2012 (información adicional que debe figurar en el Archivo) (*Statutory Instrument* 356 de 2013), la información siguiente:

el nombre, los apellidos y la dirección del deudor y la fecha de expedición del certificado de protección,
en su caso, la prórroga del certificado de protección contemplada en el artículo 61 de la Ley,
en su caso, si el órgano jurisdiccional competente ha dictado la resolución a que se refiere el artículo 63 de la Ley y cuál es el acreedor respecto del cual se ha dictado la resolución, y
la fecha en que el certificado de protección deja de desplegar sus efectos, con arreglo al capítulo 3 de la Ley.

Registro de certificados de protección

Registro de notas de condonación

De conformidad con el artículo 33, apartado 4, de la Ley de insolvencia personal, de 2012, el *ISI* debe inscribir en el Registro de notas de condonación (*Register of Debt Relief Notices* o *DRN*):

la expedición de notas de condonación,
la fecha de expedición de estas,
el nombre, los apellidos y la dirección del deudor de que se trate, y
los demás datos que puedan exigirse de conformidad con el artículo 133, apartado 3, letra b).

Registro de notas de condonación

Registro de acuerdos de quita y pago

De conformidad con el artículo 76, apartado 1, de la Ley de insolvencia personal, de 2012, el *ISI* debe inscribir en el Registro de acuerdos de quita y pago (*Register of Debt Settlement Arrangements* o *DSA*):

información sobre el resultado de la votación de la junta de acreedores,
la celebración de acuerdos de quita y pago,
en su caso, las modificaciones de estos,
en su caso, si el *ISI* recibe una notificación de incumplimiento del acuerdo,
el cumplimiento del acuerdo para satisfacción de todas las partes.

Registro de acuerdos de quita y pago

Registro de acuerdos de insolvencia personal

De conformidad con el artículo 113, apartado 1, de la Ley de insolvencia personal, de 2012, el *ISI* debe inscribir en el Registro de acuerdos de insolvencia personal (*Register of Personal Insolvency Arrangements* o *PIA*):

la celebración de acuerdos de insolvencia personal,
información sobre el resultado de la votación de la junta de acreedores,
en su caso, las modificaciones de estos,
en su caso, si el *ISI* recibe una notificación de incumplimiento del acuerdo,
el cumplimiento del acuerdo para satisfacción de todas las partes.

Registro de acuerdos de insolvencia personal

Última actualización: 18/01/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Grecia

Grecia dispone desde el 1 de junio de 2021 de un registro electrónico de solvencia.

¿Qué ofrece el registro de resoluciones concursales e insolvencia?

Conforme a la legislación griega, los procedimientos de insolvencia, sobre los que se informa en el Registro Electrónico de Solvencia, son los siguientes: quiebra (artículos 75 a 211 de la Ley 4738/2020, libro II)

quiebra de escasa cuantía (artículos 172 a 188 de la Ley 4738/2020, libro II / parte VI)

resolución previa al concurso de acreedores (artículos 31 a 64 de la Ley 4738/2020, libro I / parte II / capítulo segundo)

Los juzgados de primera instancia (*protodikeía*) conocen de los asuntos concursales y resuelven las demandas de liquidación del patrimonio en supuestos de insolvencia.

Los juzgados de paz (*eurinodikeía*) son competentes para declarar la insolvencia cuando se trata de quiebras de escasa cuantía.

Los juzgados de primera instancia son competentes para conocer del procedimiento de resolución previa al concurso de acreedores.

Todas las publicaciones, divulgaciones o registros de procedimientos de insolvencia se realizan en el Registro Electrónico de Solvencia. En caso de que esté así dispuesto, se inscriben también en el [Registro Mercantil General](#).

¿Es gratuito el acceso al registro de resoluciones concursales e insolvencia de Grecia?

Sí, a través del sitio web:

<https://www.gov.gr/ipiesies/periousia-kai-phorologia/diakheirise-opheilon/elektroniko-metroo-phereggquotetas-demosieuseis>

Cómo consultar el registro de resoluciones concursales e insolvencia de Grecia

Consultando en: <https://keyd.gsis.gr/dsae2/iif/faces/pages/static/publicationList.xhtml>

Historial del registro de resoluciones concursales e insolvencia de Grecia

Todas las publicaciones a partir del 1 de junio de 2021 son de acceso general a través del registro en la página web mencionada.

Última actualización: 14/06/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - España

El Registro de Resoluciones Concurales de España

La regulación de la publicidad o la información del concurso constituye un elemento esencial de transparencia y seguridad jurídica que en España se lleva a cabo a través del Registro Público Concursal que regula el artículo 198 de la Ley Concursal. Este precepto ha sido desarrollado por el Real Decreto 892 /2013, de 15 de noviembre, que encomienda al Colegio de Registradores la gestión del Registro Público Concursal, bajo la dependencia del Ministerio de Justicia.

El Registro Público Concursal responde a una triple finalidad:

La difusión y publicidad de las resoluciones y actos dictados al amparo de la Ley Concursal, así como de los asientos registrales derivados del proceso concursal.

La coordinación entre los diversos registros públicos en los que deban constar la declaración del concurso y sus vicisitudes.

Y generar el listado de administradores concursales, que reúnan los requisitos exigidos legal y reglamentariamente. No obstante, esta función no ha sido todavía puesta en práctica.

El Registro Público Concursal se encuentra en un portal en Internet: <http://www.publicidadconcursal.es/>.

El Registro Público Concursal tiene como función concentrar esa información relevante que se va generando durante la tramitación de un concurso, la cual tendrá un valor meramente informativo o de publicidad notoria.

¿Es gratuito el acceso al Registro de Resoluciones Concurales?

El acceso al Registro Público Concursal sí es gratuito.

¿Cómo efectuar una búsqueda en el Registro de Resoluciones Concurales?

El Registro Público Concursal se estructura en cuatro secciones en las que las inscripciones se ordenan por concursado o deudor y con arreglo a un criterio cronológico:

Sección primera, de edictos concursales: contiene, de una parte, las resoluciones que deban publicarse conforme a lo previsto en el artículo 23 de la Ley Concursal y, de otra, las resoluciones por la que se deje constancia de la comunicación de negociaciones prevista en el artículo 5 bis también de la Ley Concursal. En esta sección primera se dará también publicidad de la apertura de un procedimiento de insolvencia iniciado en otro Estado miembro, con arreglo a lo dispuesto en la normativa de la Unión Europea sobre procedimientos de insolvencia.

Sección segunda, de publicidad registral: incluye las resoluciones registrales anotadas o inscritas en todos los registros públicos de personas referidos en el artículo 24 de la Ley Concursal.

Sección tercera, de acuerdos extrajudiciales: contiene los procedimientos para alcanzar los acuerdos extrajudiciales de pagos que regula el título X de la Ley Concursal y la publicidad de la homologación judicial de los acuerdos de refinanciación de la disposición adicional cuarta de la Ley Concursal.

Sección cuarta, de administradores concursales y auxiliares delegados (pendiente de desarrollo y creación).

Para efectuar las búsquedas se puede introducir tanto el nombre del deudor concursado como del administrador concursal, e irá proporcionando la información referida al mismo en cada una de las secciones.

Historia del Registro de Resoluciones Concurales

La Ley Concursal de 2003 no previó ningún registro para la publicidad de los concursos, quedando remitida esta cuestión a lo que era entonces el esquema de la publicidad en nuestro Derecho de sociedades, basada en la publicación de anuncios en diarios de la mayor publicidad de la provincia. Ello se tradujo de manera creciente en la paralización del procedimiento ya que esa publicidad se efectuaba con cargo a la masa activa y no siempre esta podía asumir su financiación.

Fue el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica el primero en reforzar el Registro Público regulado en el artículo 198 de la Ley Concursal (que se limitaba originariamente a la publicidad de concursados culpables y la designación o inhabilitación de los administradores concursales), que recibió desde entonces el nombre de Registro Público Concursal. Desde entonces este precepto ha sido objeto de sucesivas modificaciones, completadas por las que afectaban a otros preceptos en los que se preveía la publicidad de determinadas actuaciones a través del Registro. En la actualidad, ese artículo 198 de la Ley Concursal está desarrollado por el Real Decreto 892/2013, de 15 de noviembre, por el que se regula el Registro Público Concursal.

Enlaces relacionados

<https://www.mjusticia.gob.es>

<http://www.publicidadconcursal.es/>

<https://www.registradores.org>

Última actualización: 26/02/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Francia

¿Qué ofrece el registro de resoluciones concursales de Francia?

Francia no dispone de un registro específico en materia concursal. Cuenta con varios registros entre cuya información se encuentran resoluciones concursales; en particular, las resoluciones de declaración de concurso, las de ampliación de este, las ampliación del período de suspensión, las de transformación del procedimiento, las de modificación del plan de reestructuración, las de terminación del procedimiento o las declaración de quiebra del deudor persona física o las de inhabilitación para administrar. También se inscribe el nombre de los administradores concursales.

Estos son los registros que existen:

Registro Mercantil (*Registre du commerce et des sociétés*), para comerciantes y sociedades mercantiles;

Repertorio de oficios (*Répertoire des métiers*), para personas físicas o jurídicas que desempeñan profesiones artesanales;

Repertorio de empresas en los departamentos de Bajo-Rin, Alto-Rin y Mosela (*Répertoire des entreprises dans les départements du Bas-Rhin, du Haut-Rhin et de la Moselle*), para las empresas de artesanía situadas en dichos departamentos;

Registro Agrícola (*Registre de l'agriculture*) para las empresas agrícolas.

Además, algunas de las resoluciones mencionadas se publican mediante un anuncio en el Boletín oficial de anuncios civiles y comerciales (*Bulletin officiel des annonces civiles et commerciales* o *Bodacc*), así como en un boletín de anuncios legales.

Cómo consultar los registros concursales de Francia

La información procedente de lo boletines legales, el *Bodacc* y el Registro Mercantil se centraliza en el Portal de publicidad legal de empresas (*Portail de la Publicité Légale des Entreprises*), que puede consultarse en la dirección siguiente: <https://www.bodacc.fr/>

¿Es gratuito el acceso a los registros concursales de Francia?

La consulta de la información es gratuita.

¿Cuál es el período cubierto por los registros concursales de Francia?

Este portal ofrece acceso a los anuncios legales publicados desde el 1 de enero de 2010 y a las publicaciones del *Bodacc* desde el 1 de enero de 2008.

El sitio web del Registro Mercantil puede consultarse en: <https://www.infogreffe.fr/>

La mayor parte de la información es de pago.

Última actualización: 30/12/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Croacia

Un [registro nacional de resoluciones concursales](#) es un registro electrónico de acceso público que mejora el suministro de información a los acreedores y órganos jurisdiccionales pertinentes sobre los procedimientos concursales en curso e impide la incoación de procedimientos concursales paralelos.

El 26 de junio de 2018, el Ministerio de Justicia croata concluyó la primera fase del proyecto Insolvency Register Interconnection (IRI) for Europe, financiado en parte con cargo al programa del Mecanismo «Conectar Europa» de la Comisión Europea (campo de las redes transeuropeas de telecomunicaciones: CEF-TC-2016-2: Portal Europeo de e-Justicia) al que Croacia se presentó en consorcio con Alemania, Francia, Italia y Rumanía.

La prioridad del Mecanismo es la financiación y la implantación de los servicios electrónicos necesarios para las comunicaciones dentro del sistema de interconexión de los registros de en materia de insolvencia.

El registro de resoluciones concursales se estableció de conformidad con el [Reglamento \(UE\) 2015/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, sobre procedimientos de insolvencia](#).

Los datos del registro de resoluciones concursales se actualizan al menos una vez al día y abarcan:

los procedimientos de administración judicial y concursales incoados a partir del **1 de septiembre de 2015**;

los procedimientos concursales de consumidores incoados a partir del **1 de enero de 2016**.

Todos los datos del registro son competencia de los órganos jurisdiccionales ante los que se incoaron los procedimientos.

En la segunda fase del proyecto Insolvency Register Interconnection (IRI) for Europe, se interconectaron los registros nacionales de resoluciones concursales a través del Portal Europeo de e-Justicia.

Última actualización: 04/05/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Italia

El Ministerio de Justicia de Italia está implantando un nuevo sistema electrónico para la gestión de los datos relativos a las situaciones de insolvencia.

Última actualización: 24/02/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Chipre

Esta sección del sitio *web* contiene una breve introducción al Registro de quiebras y liquidaciones de Chipre (*Μητρώο Πτωχευσάντων και Εκκαθαρίσεων Εταιρειών*).

La [Sección de Quiebras](#) (*Κλάδος Πτωχεύσεων και Εκκαθαρίσεων*) se encarga de recibir y administrar los activos de las personas físicas y jurídicas insolventes, y depende del [Servicio de Registro de Sociedades Mercantiles](#) (*Τμήμα Εφόρου Εταιρειών και Επίσημου Παραλήπτη*), del [Ministerio de Comercio, Industria y Turismo](#) (*Υπουργείο Εμπορίου, Βιομηχανίας και Τουρισμού*). En dicha sección se mantiene un archivo de las personas físicas en situación de concurso de acreedores. Las liquidaciones de empresas se consignan en el Registro Mercantil. Para más información, póngase en contacto con el [Servicio de Registro de Sociedades](#).

¿Qué ofrece un Registro de Resoluciones Concuriales?

No es aplicable.

¿Es gratuito el acceso al Registro de Resoluciones Concuriales?

No es aplicable.

Cómo efectuar una búsqueda en el Registro de Resoluciones Concuriales

No es aplicable.

Historia del Registro de Resoluciones Concuriales

El Registro de Resoluciones Concuriales contiene información sobre este tipo de actuaciones desde 1931 hasta la fecha.

Enlaces relacionados

[Servicio de Registro Mercantil](#) (*Τμήμα Εφόρου Εταιρειών και Επίσημου Παραλήπτη*)

[Ministerio de Comercio, Industria y Turismo](#) (*Υπουργείο Εμπορίου, Βιομηχανίας και Τουρισμού*)

Última actualización: 11/03/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Nota: la versión original de esta página [lv](#) se modificó recientemente.

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Ya se ha traducido a las siguientes lenguas: [bg](#) [cs](#) [el](#) [en](#) [fr](#) [pl](#) [sk](#)

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Letonia

Esta sección proporciona un breve resumen del Registro de resoluciones concursales letón.

¿Qué ofrece el Registro de resoluciones concursales letón?

El [Registro de resoluciones concursales letón](#) proporciona información sobre:

- administradores;
- procedimientos concursales relativos a personas físicas y jurídicas;
- procedimientos de protección jurídica judicial;
- procedimientos de protección jurídica extrajudicial.

El Registro de resoluciones concursales es público y sus anotaciones dan fe. Está gestionado por el [Registro mercantil de la República de Letonia](#).

¿Es gratuito el acceso al Registro de resoluciones concursales letón?

Sí, el acceso al registro de resoluciones concursales letón es **gratuito**, pero se debe pagar una tasa para recibir información en formato de documento. Para recibir del Registro mercantil un extracto u otro documento que contenga el código de identificación personal de un deudor (persona física) o de un administrador, presente su solicitud al Registro mercantil o por vía electrónica a través del portal [Latvija.lv](#) j.

¿Cómo consultar el Registro de resoluciones concursales letón?

Administradores

Esta sección contiene información sobre los administradores, a saber:

- nombre;
- apellidos;
- domicilio legal y datos de contacto;
- número de certificado;
- fecha de expiración del certificado.

Puede encontrar información sobre los administradores cuyos certificado hayan expirado en [Vēsturiskie dati](#). El enlace «Izzina» permite acceder a toda la información consignada en el Registro de resoluciones concursales letón sobre cada administrador.

Búsqueda

Para consultar información en el registro de resoluciones concursales sobre una persona (física o jurídica), utilice la sección **Meklēt**. La información puede filtrarse con los criterios siguientes:

- número de registro del deudor (para las personas jurídicas) o número de identidad (para las personas físicas);
- nombre o cargo del deudor;
- fecha de incoación del procedimiento;
- tipo de procedimiento (procedimiento concursal, procedimiento de protección jurídica judicial, procedimiento extrajudicial);
- naturaleza del procedimiento (local, transfronterizo de primer grado, transfronterizo de segundo grado);
- estado del procedimiento (procedimientos en curso, procedimientos finalizados, todos los procedimientos).

Los resultados de la consulta se muestran junto con el enlace «Uzņēmumu reģistra izziņa», donde figura toda la información que el Registro de resoluciones concursales contiene sobre un asunto, incluidas copias escaneadas de las notificaciones de los administradores sobre las reuniones con los acreedores con sus órdenes del día y de las notificaciones a los acreedores.

Archivo

Para visualizar las anotaciones en el Registro de resoluciones concursales en una fecha determinada, utilice la sección **Žumāls**. Por defecto, se muestran las anotaciones del día de la consulta. Utilice el calendario para visualizar las anotaciones registradas en otras fechas o utilice la subsección de archivo mensual **Mēneša žumāls**. Cada anotación contiene un enlace («Uzņēmumu reģistra izziņu») a la información detallada sobre cada procedimiento concursal.

Estadísticas

Esta sección contiene diversos datos estadísticos sobre los procedimientos concursales y de protección jurídica, seguida del enlace «Uzņēmumu reģistra izziņu» que suministra toda la información que el Registro de resoluciones concursales contiene sobre un asunto.

Historia del Registro de resoluciones concursales letón

El registro contiene información que data del 1 de enero de 2008.

Enlaces

[Más información sobre el Registro de resoluciones concursales letón](#)

[Agencia Estatal de Administración de Concursos](#)

Última actualización: 04/10/2021

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Lituania

En Lituania no existe un Registro de Resoluciones Concursales autónomo. Es posible consultar la situación de las empresas a este respecto en el sitio web del [Registro Mercantil](#) (*Juridinių asmenų registras*). La situación de solvencia de las empresas puede consultarse **gratuitamente**.

Última actualización: 07/04/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Luxemburgo

Luxemburgo no dispone de Registros de Resoluciones Concursales.

¿Qué ha sido de los Registros de Resoluciones Concursales en Luxemburgo?

Luxemburgo no dispone de Registros de Resoluciones Concursales. Las quiebras son notificadas por los tribunales, que las declaran al **Registro Mercantil (RM)**, el cual recoge esta información en su base de datos. **¿La consulta de la lista de quiebras en Luxemburgo es un servicio de pago?**

La lista de quiebras declaradas **se publica mensualmente** en el Memorial B - Repertorio administrativo y económico, y puede consultarse gratis en [Legilux](#), el portal jurídico de Luxemburgo.

Además, el RM pone gratuitamente a disposición del público en [su página web](#), en la sección 'Consultas - estadísticas de depósito', un módulo estadístico que informa acerca de las sentencias declarativas de quiebra depositadas en el RM durante un período determinado. Esta información se encuentra disponible en forma de **listas de depósitos realizados**. También se ofrece una exportación de esta información en forma de archivo plano.

¿Cómo puedo buscar información sobre las quiebras en Luxemburgo?

1er método: Se puede realizar una búsqueda a través de la página web del **Registro Mercantil** ([RM](#)) a partir del **nombre** (o una parte del nombre) o del **número de inscripción** de la persona inscrita.

En ese caso, el motor de búsqueda de la página web muestra **la lista de nombres** correspondiente a la búsqueda efectuada.

Si se pincha sobre el nombre de una de las personas mostradas, aparecerán gratuitamente los siguientes **datos básicos**:

número de Registro Mercantil,

fecha de inscripción,

denominación,

forma jurídica,

dirección del domicilio social,

lista de documentos depositados desde 2003,

así como información sobre declaraciones de quiebra.

2º método: Se puede realizar una búsqueda a través de la página web del **Registro Mercantil** ([RM](#)) en la sección 'Consultas - estadísticas de depósito', mediante el módulo estadístico que informa de las **sentencias declarativas de quiebra** que se han depositado en el RM durante un período mensual determinado.

3er método: puede realizarse una búsqueda a través de la página web del [Colegio de Abogados de Luxemburgo](#) en la sección «Quiebras», a partir de la denominación de la sociedad, la fecha de la declaración judicial de quiebra y el nombre del administrador concursal.

Enlaces conexos

[Registro Mercantil](#)

[Colegio de Abogados de Luxemburgo](#)

Última actualización: 10/01/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Hungría

Esta sección ofrece una breve visión de conjunto del Registro de Resoluciones Concursales de Hungría.

¿Qué ofrece el Registro de Resoluciones Concursales de Hungría?

En Hungría, el Gobierno ha encomendado la implantación y el funcionamiento del Registro de Resoluciones Concursales (*fizetéskeptelenségi nyilvántartás*) al servicio del Ministerio de Justicia responsable del registro electrónico de sociedades y la informática en materia de sociedades.

La entidad responsable del Registro de Resoluciones Concursales realiza sus labores de tratamiento de la información, desarrollo informático, mantenimiento, así como otras operaciones de seguridad técnica de las bases de datos, a través de la sociedad encargada del Boletín Oficial (*Magyar Közlöny Lap- és Könyvkiadó Korlátolt Felelősségű Társaság*).

El Registro de Resoluciones Concursales puede consultarse en: <https://fizeteskeptelenseg.im.gov.hu/>.

En el Registro de Resoluciones Concursales figuran los datos de todos los operadores económicos y organizaciones de la sociedad civil contra los que se haya abierto un procedimiento concursal en Hungría.

En Hungría, el procedimiento concursal está regulado por la Ley n.º XLIX de 1991, sobre procedimientos concursales y liquidación [*csődeljárásról és a felszámolási eljárásról szóló 1991. évi XLIX. törvény (Cstv.) szabályozza*] (en lo sucesivo, «Ley concursal»). En cuanto al concurso y la liquidación de organizaciones de la sociedad civil (asociaciones y fundaciones), resulta de aplicación la Ley n.º CLXXV de 2011, sobre las organizaciones de la sociedad civil.

¿Es gratuito el acceso al Registro de Resoluciones Concursales de Hungría?

La consulta de los datos del Registro de Resoluciones Concursales es por completo gratuita. Quien consulte los datos del Registro debe declarar previamente que no utilizará los datos buscados para constituir una base de datos con fines lucrativos y que los datos consultados no se utilizarán con estos fines.

De conformidad con el artículo 6/N de la Ley concursal, en el Registro figuran los datos siguientes:

la fecha de incoación del procedimiento concursal;

el órgano jurisdiccional ante el que se incoa el procedimiento concursal, y el número de referencia del asunto;

el subtipo de procedimiento concursal, que en Hungría puede ser un procedimiento de quiebra o de liquidación;

las disposiciones sobre competencia judicial para la incoación del procedimiento (procedimiento concursal principal o procedimiento concursal secundario);

si el deudor es una sociedad o una persona jurídica, su nombre, número de registro, domicilio social o, en caso de ser diferente, su dirección postal;

el nombre, la dirección postal o la dirección de correo electrónico del administrador concursal (administrador judicial o liquidador) designado en el procedimiento;

el plazo de presentación de los créditos, si lo hubiera, o una referencia a los criterios para el cálculo de ese plazo;

la fecha de conclusión del procedimiento concursal principal, si la hubiera;

el órgano jurisdiccional ante el cual debe impugnarse la resolución de incoación del procedimiento concursal y, en su caso, el plazo para presentar dicha impugnación de conformidad con el artículo 5, o una referencia a los criterios para el cálculo de ese plazo;

el ejercicio y la resolución de las acciones revocatorias contra el patrimonio del deudor, el nombre del órgano jurisdiccional ante el que se haya presentado la demanda y el número del asunto;

el ejercicio y la resolución de las acciones para exigir responsabilidad a los administradores, antiguos administradores y propietarios de la persona jurídica deudora por actividades que menoscaben los intereses de los acreedores, el nombre del órgano jurisdiccional ante el que se haya presentado la demanda y el número del asunto;

la indicación, si procede, de que se trata de un procedimiento de liquidación simplificada.

¿Cómo efectuar búsquedas en el Registro de Resoluciones Concursales?

El criterio de búsqueda se debe seleccionar en el menú desplegable. Según el criterio que se elija, para poder efectuar una búsqueda se debe introducir alguno de los datos identificativos siguientes:

razón social;

número de inscripción en el Registro Mercantil o en el registro de las organizaciones de la sociedad civil;

número del asunto.

Puede encontrarse información más pormenorizada sobre las búsquedas en la dirección siguiente: <https://fizeteskeptelenseg.im.gov.hu/#/help>.

Con arreglo a la normativa en vigor, se puede buscar y descargar directamente grandes cantidades de datos del Registro de Resoluciones Concursales.

Última actualización: 09/07/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Malta

¿Qué ofrece el Servicio de Insolvencia de Malta?

El Servicio de Insolvencia (*Servizz tal-Insolvenza*) de Malta ofrece información pormenorizada sobre los asuntos judiciales malteses relativos a la insolvencia de empresas o la quiebra de particulares, así como un repositorio de la información recibida por el Registro Mercantil sobre las declaraciones de concurso de los administradores de empresas en situación de insolvencia.

¿Es gratuito el acceso a este Servicio?

El acceso a este Servicio es gratuito y puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://ecourts.gov.mt/onlineservices/Insolvencias>

¿Cómo realizar búsquedas en el Servicio de Insolvencia?

Se pueden realizar búsquedas en el Servicio por el nombre del deudor, por su número de identidad o por el número registral de la empresa.

Período abarcado por el Servicio de Insolvencia de Malta

Antes de que se crease el Servicio de Insolvencia, la información sobre empresas insolventes figuraba en el Registro Mercantil, mientras que la información sobre los asuntos judiciales de insolvencia y quiebra las conservaban los órganos jurisdiccionales. La información que obraba en poder de los órganos jurisdiccionales se publicaba en el sitio web donde se publican las resoluciones judiciales con carácter general. Desde el de enero de 2018, el Servicio de Insolvencia ofrece esta información públicamente y contiene datos sobre los asuntos de insolvencia y quiebra incoados a partir del 1 de enero de 2014.

Enlaces relacionados

<https://ecourts.gov.mt/onlineservices/Insolvencias>

Última actualización: 04/05/2021

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Países Bajos

Esta sección ofrece una breve introducción al registro de resoluciones concursales neerlandés.

¿Qué ofrece el registro de resoluciones concursales de los Países Bajos?

En los Países Bajos existen cinco tipos de procedimientos de insolvencia:

concurso de acreedores (faillissement);

moratoria de pagos (surseance van betaling o uitstel van betaling);

reestructuración de la deuda de las personas físicas;
procedimiento público de liquidación no concursal;
procedimiento restringido de liquidación no concursal.

Los **órganos jurisdiccionales** son competentes para decidir sobre este tipo de procedimientos de insolvencia. Además deben transmitir (de forma automatizada) las notificaciones relacionadas con estos procedimientos de insolvencia al **Consejo del Poder Judicial** (*Raad voor de rechtspraak*). Solo en el caso de los procedimientos restringidos de liquidación no concursal no existe ninguna notificación, debido al carácter restringido de dichos procedimientos.

El Consejo del Poder Judicial compendia las notificaciones en el [Registro Central de Resoluciones Concursales](#) (*Centraal Insolventieregister*, CIR).

El Registro Central de Resoluciones Concursales contiene todos los datos de las notificaciones de insolvencia publicadas y, en particular:

los datos personales;

la razón social;

el número de inscripción en la Cámara de Comercio (*Kamer van Koophandel*);

los datos de síndicos y administradores;

las notificaciones previas.

Además, para las suspensiones de pagos y la reestructuración de la deuda, los órganos jurisdiccionales mantienen esta información en sus propios registros.

Cláusula de exención de responsabilidad del registro de resoluciones concursales neerlandés

El [Registro Central de Resoluciones Concursales](#) contiene información proporcionada por los diferentes órganos jurisdiccionales sobre concursos de acreedores, suspensiones de pagos y cancelaciones de deudas relacionadas con personas físicas (particulares) y procedimientos públicos de liquidación no concursales.

¿Es gratuita la consulta del registro de resoluciones concursales?

Sí, el acceso es **gratuito**.

No existe ninguna restricción a la consulta en línea de datos del Registro Central de Resoluciones Concursales.

Hay un servicio en línea para empresas con el que pueden informarse más rápidamente de la información más reciente publicada en el Registro.

Cómo realizar búsquedas en el registro de resoluciones concursales

Pueden efectuarse búsquedas de personas físicas utilizando como criterios:

el nombre y la fecha de nacimiento;

el nombre, el código postal y la dirección;

la fecha de nacimiento, el código postal y la dirección.

Pueden efectuarse búsquedas de personas jurídicas / razones sociales utilizando como criterios:

la razón social;

el número de inscripción en la Cámara de Comercio;

el código postal y número de casa o apartado de correos.

También pueden efectuarse búsquedas por fecha, tribunal de primera instancia, tipo de publicación, número de referencia de la publicación y número de insolvencia.

El Registro Central de Resoluciones Concursales contiene una visión general separada de los procedimientos públicos de liquidación no concursales.

Historial del registro de resoluciones concursales neerlandés

El Registro Central de Resoluciones Concursales empezó a funcionar oficialmente el 1 de enero de 2005. Todos los asuntos que se produzcan o se notifiquen después de esa fecha pueden consultarse en el Registro Central de Resoluciones Concursales y permanecen accesibles en dicho Registro hasta seis meses después de la conclusión del procedimiento de insolvencia.

Enlaces relacionados

[Centraal Insolventieregister in Nederland](#)

Última actualización: 14/08/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Austria

Esta parte del portal ofrece una breve introducción al registro de Resoluciones Concursales de Austria.

¿Qué información ofrece el Registro de Resoluciones Concursales?

El [Registro de Resoluciones Concursales austriaco](#) (*Insolvenzdatei*) está adscrito al Ministerio Federal de Justicia, responsable de su mantenimiento.

Contiene información sobre la apertura y las fases principales de los procedimientos concursales.

El registro se publica bajo el epígrafe *Ekisdatei*.

¿Es gratuito el acceso al Registro de Resoluciones Concursales?

Sí.

Cómo efectuar una búsqueda en el Registro de Resoluciones Concursales de Austria

Puede obtenerse información pormenorizada, únicamente en alemán, en el sitio web del Ministerio Federal de Justicia, en el epígrafe [Ediktsdatei](#) (base de datos jurídicos y legales).

Historia del Registro de Resoluciones Concursales

El Registro de Resoluciones Concursales de Austria existe desde 1999.

Enlaces relacionados

[Organización de los órganos jurisdiccionales, Austria](#)

Última actualización: 08/09/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Nota: la versión original de esta página [pl](#) se modificó recientemente.
Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Ya se ha traducido a las siguientes lenguas: [en](#).

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Polonia

Esta sección ofrece una breve introducción al Registro de Resoluciones Concursales polaco.

¿Qué ofrece un Registro de Resoluciones Concursales?

El sitio web del Registro de Resoluciones Concursales (*rejestr podmiotów w upadłości*) se considera parte del **Registro Judicial Nacional (Krajowy Rejestr Sądowy)**. Contiene los mismos datos sobre las empresas que suelen figurar el Registro Judicial Nacional, así como datos acerca de:

Sociedades

Fundaciones

Asociaciones

Otras entidades que se hayan declarado en concurso de acreedores

El Registro ofrece asimismo información sobre las fechas y el contenido específico de las declaraciones de insolvencia.

El Registro de Resoluciones Concursales depende del [Ministerio de Justicia](#) y ofrece información en polaco y, en parte, en inglés.

¿Es gratuito el acceso al Registro de Resoluciones Concursales?

Sí, el acceso a este registro es **gratuito**.

Cómo efectuar una búsqueda en el Registro de Resoluciones Concursales

Desde el 1 de abril de 2009, el Registro de Resoluciones Concursales polaco consta de una nueva **herramienta de búsqueda** que hace posible la búsqueda de las entidades en concurso de acreedores y otros términos.

Última actualización: 10/02/2017

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Portugal

Esta página ofrece una breve introducción sobre el registro de resoluciones concursales en Portugal.

¿Cuál es el contenido del registro de resoluciones concursales?

El [registro electrónico de resoluciones concursales \(registo de insolvências\)](#) incluye información sobre:

número asignado al proceso concursal;

identificación del órgano jurisdiccional competente;

identidad del concursado;

identificación del administrador concursal;

plazo para la presentación de los créditos;

fecha de la declaración del concurso.

El registro electrónico dispone de información pormenorizada sobre los procesos concursales (véase más abajo).

¿Es gratuito el acceso al registro de resoluciones concursales?

Sí, la consulta del registro es **gratuita**.

Legislación relativa al registro de resoluciones concursales

El registro de resoluciones concursales de Portugal está regulado por el artículo 38 del Código de Resoluciones Concursales y de Recuperación de Empresas (*Código da Insolvência e da Recuperação de Empresas*), aprobado por el Decreto-ley n.º 53/2004, de 18 de marzo, en su versión actual.

Última actualización: 07/04/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Rumanía

Esta sección ofrece una visión de conjunto del Boletín de Procedimientos Concursales (*Buletinului Procedurilor de Insolvență* o *BPI*, que funciona como registro de resoluciones concursales rumano), creado por el Ministerio de Justicia (Oficina Nacional del Registro Mercantil).

¿Qué información facilita el registro de resoluciones concursales rumano?

Procedimientos concursales en Rumanía

El [Boletín de Procedimientos Concursales](#), publicado por la **Oficina Nacional del Registro Mercantil (Oficiul Național al Registrului Comerțului)**, recoge las citaciones, comunicaciones, convocatorias y notificaciones de documentos procesales expedidas por los órganos jurisdiccionales y los administradores o liquidadores judiciales en el marco de procedimientos concursales, de conformidad con la Ley n.º 85/2014, de procedimientos concursales y de prevención de concursos (*Lege nr. 85/2014 privind procedurile de prevenire a insolvenței și de insolvență*).

«Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» (*Secțiunea Debitori – persoane fizice cu obligații ce nu decurg din exploatarea unei întreprinderi*) es una sección del Boletín de Procedimientos Concursales, publicada electrónicamente por la Oficina Nacional del Registro Mercantil, cuya finalidad es dar a conocer, de conformidad con la legislación sobre protección de datos personales, las resoluciones de los comités concursales y las resoluciones judiciales, así como otros documentos cuya publicación se contemple en la Ley n.º 151/2015, de concursos de acreedores de personas físicas (*Lege nr. 151/2015 privind procedura insolvenței persoanelor fizic*).

Procedimiento concursal para personas jurídicas:

El procedimiento concursal general se aplica a:

1. profesionales (todo aquel que explota una empresa), con excepción de quienes ejercen profesiones liberales y a quienes se aplican disposiciones concursales especiales.

El **procedimiento concursal simplificado** se aplica a:

1. profesionales:

personas físicas autorizadas;

empresas individuales y familiares;

2. deudores que cumplan una serie de condiciones específicas, a saber, que:

no tengan activos patrimoniales;

no se encuentren los documentos contables o constitutivos de su empresa;

no se encuentre al administrador;

su domicilio social ya no exista o no sea el inscrito en el Registro Mercantil; no hayan presentado los documentos exigidos por ley;

su sociedad haya sido disuelta antes del emplazamiento;

hayan declarado su intención de declararse en concurso o puedan acogerse a reorganización judicial.

Desde finales de junio de 2014, los concursos de acreedores de personas jurídicas se rigen por la Ley n.º 85/2014, de procedimientos concursales y de prevención de concursos, cuyas disposiciones se aplican a los procesos iniciados con posterioridad a su entrada en vigor. Los procesos incoados antes de la entrada en vigor de la Ley n.º 85/2014 siguen estando sometidos a las disposiciones de la Ley n.º 85/2006, de los procedimientos concursales (*Lege nr. 85/2006 privind procedura insolvenței*).

El procedimiento concursal para personas físicas, regulado por la Ley n.º 151/2015, de concursos de acreedores de personas físicas, en vigor desde el 1 de enero de 2018, se aplica a las personas físicas cuyas obligaciones no deriven de la explotación de una empresa por sí mismas cuando:

tengan su domicilio, su residencia o su residencia habitual durante al menos los seis meses anteriores a la presentación de la solicitud en Rumanía;

se encuentren en situación de insolvencia;

el importe total de sus obligaciones sea al menos igual al valor mínimo legal (quince veces el salario mínimo interprofesional);

Existen varios tipos de procedimiento concursal para personas físicas:

el procedimiento concursal basado en un plan de pagos (*plan de rambursare a datoritorilor*);

el procedimiento concursal judicial con liquidación de activos;

el procedimiento concursal simplificado.

Boletín de Procedimientos Concursales

¿Qué información figura en el Boletín?

El **Boletín de Procedimientos Concursales** contiene todos los documentos procesales de los órganos jurisdiccionales y los administradores o liquidadores judiciales expedidos tras el inicio del procedimiento concursal de personas jurídicas:

citaciones;

comunicaciones;

notificaciones;

convocatorias;

sentencias judiciales;

otros documentos procesales exigidos por ley (informes del administrador o liquidador, planes de reorganización judicial, anuncios, etc.).

La sección «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» del Boletín de Procedimientos Concursales contiene los documentos procesales cuya publicación se contemple en la Ley n.º 151/2015, de concursos de acreedores de personas físicas.

¿Cómo está organizado el sitio web del Boletín de Procedimientos Concursales?

El [sitio web del Boletín de Procedimientos Concursales](#) da acceso a:

información gratuita;

información sobre la estructura de la Oficina Nacional del Registro Mercantil, Dirección del Boletín de Procedimientos Concursales;

legislación específica, formularios disponibles en el Boletín de Procedimientos Concursales y documentos procesales.

El sitio web del **Boletín de Procedimientos Concursales** incluye las siguientes secciones:

información sobre la creación del Boletín;

actos normativos;

organigrama de la Oficina Nacional del Registro Mercantil, de las oficinas del Registro Mercantil adscritas a los órganos jurisdiccionales y del Boletín;

diccionario jurídico (concursos de acreedores);

datos estadísticos del Boletín;

tasas;

datos de contacto.

Los **formularios del Boletín de Procedimientos de Concursales** están disponibles en el [portal de servicios en línea de la Oficina Nacional del Registro Mercantil](#), en la sección dedicada al Boletín, y su estructura es la siguiente:

1. Servicios del Boletín:

«Boletín de Procedimientos Concursales en línea» (*Buletinul Procedurilor de Insolvență online*) (de pago);

«Resumen del Boletín de Procedimientos Concursales» (*Sumar număr BPI*) (gratuito);

«Personas recogidas en el Boletín de Procedimientos Concursales» (*Persoane publicate în BPI*) (información gratuita).

2. Formularios relativos a la publicación en el Boletín:

formularios en línea para publicación en el Boletín;

formularios fuera de línea para publicación en el Boletín.

3. Formularios para enviar información al Boletín:

formularios en línea para enviar información al Boletín;

formularios fuera de línea para enviar información al Boletín.

4. Datos estadísticos.

¿Es gratuito el acceso al registro de resoluciones concursales?

El Boletín de Procedimientos Concursales se publica en formato electrónico. La **versión electrónica** del Boletín puede consultarse en línea en la siguiente dirección:

[portal de servicios en línea de la Oficina Nacional del Registro Mercantil](#), sección del Boletín de Procedimientos Concursales.

El Boletín ofrece diferentes tipos de acceso:

los usuarios pueden acceder al sitio web oficial del Boletín de Procedimientos Concursales de manera gratuita y sin necesidad de registro previo;

para acceder al portal de servicios en línea de la Oficina Nacional del Registro Mercantil es necesario registrarse;

para acceder al Boletín de Procedimientos Concursales en línea es necesario registrarse como usuario y abonar una suscripción;

el acceso al Resumen del Boletín de Procedimientos Concursales y al servicio Personas recogidas en el Boletín de Procedimientos Concursales es gratuito y solo es necesario que el usuario se registre.

para acceder a los servicios sobre «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» de «Personas recogidas en el Boletín de Procedimientos Concursales» y del Boletín, es preciso registrarse y son gratuitos para los deudores, acreedores, administradores concursales y liquidadores (respecto de cada proceso en que intervengan en una de estas calidades); los comités concursales y los órganos jurisdiccionales pueden consultar todos los expedientes concursales de forma gratuita.

¿Cómo efectuar búsquedas en el registro de resoluciones concursales de Rumanía?

Se pueden realizar búsquedas en el Boletín de Procedimientos Concursales en línea por número y año de publicación, nombre de la persona publicada en el Boletín, número de identificación fiscal, número de inscripción en el Registro Mercantil, número de referencia de la causa judicial y período de publicación. Previo pago de una suscripción, se puede acceder a los números del Boletín publicados que recogen el texto completo de los documentos procesales.

El Resumen del Boletín de Procedimientos Concursales puede consultarse por número y fecha de publicación. Se puede acceder gratuitamente a la información siguiente:

tipo de documento procesal publicado en el Boletín (citación, resolución de apertura del procedimiento concursal, notificación de su apertura, convocatoria de junta de acreedores, informe de actividad, plan de reorganización, resolución de apertura del procedimiento de quiebra, notificación de su apertura, plan de distribución, informe final, resolución de conclusión del procedimiento concursal, etc.);

nombre de la persona publicada en el Boletín;

provincia en que tenga su domicilio social la persona jurídica publicada en el Boletín;

número de identificación fiscal;

número de inscripción registral.

En el servicio Personas recogidas en el Boletín de Procedimientos Concursales se puede buscar por número y año de publicación, nombre de la persona publicado en el Boletín, número de identificación fiscal, número de inscripción en el Registro Mercantil, número de referencia de la causa judicial y período de publicación. Se puede acceder gratuitamente a la información siguiente:

nombre;

número de identificación fiscal;

número de inscripción de la persona en Personas recogidas en el Boletín de Procedimientos Concursales;

provincia en que tenga su domicilio social la persona jurídica publicada en el Boletín;

número del procedimiento concursal e identificación del órgano jurisdiccional que conoce del asunto;

números o años de los boletines en los que se publicaron los documentos procesales;

tipo de procedimiento concursal;

primer señalamiento para sentencia tras la incoación del procedimiento concursal, en su caso.

En la parte «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» del servicio «Personas recogidas en el Boletín de Procedimientos Concursales», se puede buscar por nombre, apellido, número de identificación personal, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento del deudor persona física, número del boletín, año del boletín, número del proceso concursal e intervalo de publicación; se puede consultar la información siguiente:

el nombre y apellido del deudor persona física;

el número de identificación personal del deudor persona física;

el domicilio del deudor persona física;

los datos de identificación y domicilio del administrador concursal o liquidador;

los documentos procesales publicados: nombre, número, fecha, órgano jurisdiccional o comité concursal, número y fecha del boletín y procedimiento de insolvencia.

En la parte «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» del Boletín de Procedimientos Concursales, se puede buscar por nombre, apellido, número de identificación personal, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento del deudor persona física, número del boletín, año del boletín, número del proceso concursal e intervalo de publicación; y se pueden consultar los números de la sección «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa», en la que se reproducen íntegramente los documentos procesales.

Período abarcado por el registro de resoluciones concursales de Rumanía

El Boletín de Procedimientos Concursales se creó en 2006 de mediante la Ley n.º 86/2006, de los procedimientos concursales.

Desde 2018, se publica la sección «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» del Boletín de Procedimientos Concursales.

El objetivo principal del Boletín de Procedimientos Concursales rumano es optimizar de manera continua el sistema electrónico de citaciones, avisos, convocatorias y notificaciones de los documentos procesales publicados.

Ventajas del registro de resoluciones concursales de Rumanía

La publicación en el Boletín de Procedimientos Concursales supone claras ventajas:

acelera el procedimiento concursal y simplifica las citaciones, convocatorias, notificaciones y comunicaciones de los documentos procesales por parte de los órganos jurisdiccionales y los administradores y liquidadores judiciales mediante un procedimiento electrónico;

unifica y normaliza los documentos procesales de los órganos jurisdiccionales y los administradores y liquidadores judiciales;

contribuye al desarrollo de una **base de datos nacional de documentos procesales** emitidos por los órganos jurisdiccionales y los administradores y liquidadores judiciales (citaciones, comunicaciones, resoluciones, convocatorias, notificaciones, informes, planes de reorganización, etc.);

posibilita una rápida inscripción en el Registro Mercantil u otros registros de las menciones concursales requeridas en la Ley n.º 85/2014, de procedimientos concursales y de prevención de concursos;

ofrece a las personas interesadas acceso a los documentos procesales de los órganos jurisdiccionales y los administradores y liquidadores judiciales.

Enlaces relacionados

[🔗 Sitio web oficial del Boletín de Procedimientos Concursales de Rumanía](#)

[🔗 Sitio web oficial del Registro Mercantil de Rumanía](#)

[🔗 Sección «Deudores: personas físicas con obligaciones no derivadas de la explotación de una empresa» del Boletín de Procedimientos Concursales](#)

[🔗 Portal de servicios en línea de la Oficina Nacional del Registro Mercantil de Rumanía](#)

Última actualización: 25/04/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente

haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Eslovenia

Esta sección ofrece una introducción al Registro de Resoluciones Concuriales esloveno. Puede obtenerse información en línea sobre el examen y la publicación de los procedimientos concursales en Eslovenia.

¿Qué ofrece el Registro de Resoluciones Concuriales?

La base de datos [e-INSOLV](#) ofrece información sobre los procedimientos concursales. Facilita los siguientes datos al respecto:

datos de identificación seleccionados del deudor insolvente,
tribunal que instruye el procedimiento y número de expediente del mismo,
datos de identificación seleccionados del administrador del procedimiento,
inicio del procedimiento, plazo para la presentación de reclamaciones y datos sobre otros actos procesales,
en el caso de un procedimiento de quiebra, datos sobre el valor de la masa de la quiebra y las proporciones de reembolso a los acreedores.

La base de datos [e-Publications](#) ofrece acceso a:

todas las órdenes judiciales (singular: *sklep*; plural: *sklepi*) dictadas en procesos concursales, a excepción de las relativas al cobro de retribuciones periódicas, la incautación de activos financieros, la finalización del cobro de retribuciones periódicas o de la incautación de activos financieros;
las notificaciones de iniciación del procedimiento, las notificaciones de la fecha de celebración de una vista y los demás avisos o convocatorias de votación emitidos por un tribunal con arreglo a la ley;
todas las actas de las vistas y de las reuniones de la junta de acreedores;
los informes del administrador y los documentos anexos;
en procedimientos de convenio forzoso, los informes del deudor insolvente y los documentos anexos;
las listas de reclamaciones comprobadas;
las peticiones de las partes de acceso a las actas y a los demás documentos judiciales cuya publicación esté prevista;
en los procedimientos de quiebra, todas las convocatorias de subasta pública y las invitaciones a presentar ofertas en relación con la liquidación de la masa de la quiebra.

Además, es posible obtener a través de la misma base de datos una lista de todos los administradores (*seznam vseh upraviteljev*) y los procedimientos concursales que estos gestionan. Las listas se actualizan a diario.

Ambas bases de datos dependen de la **AJPES**, [Agencia de Registros Públicos y Servicios Jurídicos Conexos de la República de Eslovenia](#) (*Agencija Republike Slovenije za javnopravne evidence in storitve*).

¿Es gratuito el acceso al Registro de Resoluciones Concuriales?

Sí, el acceso es **gratuito**. Para acceder a él, sin embargo, hay que registrarse como usuario en el sitio web de la AJPES, y obtener un nombre de usuario y una contraseña.

Cómo efectuar una búsqueda en el Registro de Resoluciones Concuriales

Las dos bases de datos, incluidos sus motores de búsqueda, están íntegramente en esloveno. Es posible realizar una búsqueda de datos y documentos sobre procedimientos concursales relativos a personas jurídicas y sociedades unipersonales utilizando todos los criterios de búsqueda disponibles, mientras que en el caso de búsquedas de datos y documentos sobre consumidores (personas físicas que no son sociedades unipersonales) sólo pueden utilizarse determinadas combinaciones de datos, con el fin de proteger la información personal.

La base de datos [e-Publications](#) permite buscar los documentos publicados en relación con un procedimiento concursal. Pueden utilizarse los siguientes criterios de búsqueda:

Tipo de deudor (persona jurídica, persona física, etc.),
Tipo de procedimiento (quiebra, convenio forzoso, etc.),
Tipo de documento,
Deudor (búsqueda por nombre de la empresa, número de identificación fiscal o número de identificación),
Forma jurídica de la sociedad (sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, etc.)
Número de expediente,
Órgano jurisdiccional,
Fecha del acto o de la publicación del documento.

Los resultados de la búsqueda se ordenan por fechas de publicación.

En el vínculo [e-INSOLV](#) se puede realizar una búsqueda de los datos sobre los procedimientos concursales por:

Número de expediente,
Deudor (nombre y apellido o nombre de la sociedad, número de identificación, dirección, fecha de nacimiento)

Historia del Registro de Resoluciones Concuriales

Se puede acceder a los datos del Registro desde el 1 de octubre de 2008. Anteriormente se publicaba cierta información, como el aviso de inicio de los procedimientos concursales, en el Boletín Oficial de la República de Eslovenia (*Uradni list Republike Slovenije*; UL RS).

Vínculos relacionados

[Insolvency register](#)

Última actualización: 23/03/2018

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Eslovaquia

Esta página da un breve panorama del registro de resoluciones concursales eslovaco.

¿Qué información contiene el registro de resoluciones concursales eslovaco?

El [Registro Concursal](#) (*Register úpadcov*) es un sistema de información de la Administración pública que se publica en el sitio web del Ministerio de Justicia de la República Eslovaca, que es responsable de su administración y mantenimiento. El Registro Concursal contiene información sobre los procedimientos concursales, de reorganización de empresas y de reestructuración de la deuda a que se refiere el artículo 10 *bis*, apartado 2, de la Ley n.º 7/2005, sobre concursos de acreedores y reorganizaciones empresariales y por el que se modifican otros actos normativos (en su versión modificada).

Figuran en el Registro Concursal:

información sobre los procedimientos contemplados en la Ley n.º 7/2005, a saber:

el nombre del órgano jurisdiccional;

el número de referencia del asunto;

el nombre y apellidos del juez que conozca del asunto;

las señas del demandante y del deudor:

4.1. en el caso de personas físicas: el nombre y apellidos, la fecha de nacimiento y el lugar de residencia;

4.2. en el caso de personas físicas con la condición de empresario: el nombre mercantil, el nombre y apellidos, si es diferente del nombre mercantil, el número de identificación u otro medio de identificación y la ubicación del establecimiento;

4.3. en el caso de personas jurídicas: la razón social, el número de identificación u otro medio de identificación y la sede social;

el nombre y apellidos del administrador concursal o el síndico;

la dirección profesional del administrador concursal (*ustanoveného správcu*) o el síndico (*povereného správcu*);

la fecha de incoación del procedimiento concursal o la fecha de incoación del procedimiento de reorganización o de concesión de protección a los acreedores;

la fecha de declaración del concurso, de la autorización de la reorganización o de la homologación del plan de pagos;

la fecha de finalización del concurso o de la reorganización;

la indicación de si se trata de un concurso de acreedores menor;

información sobre los créditos declarados, respetando las exigencias de contenido relativas a la lista de créditos;

información sobre los créditos contra la masa, respetando las exigencias de contenido relativas a la inscripción de los créditos contra la masa;

información sobre el plan de pagos elaborado por el administrador, de haberlo;

información sobre los activos del deudor, respetando las exigencias de contenido relativas a la lista de activos que integran la masa;

información sobre la junta de acreedores y las reuniones del comité de acreedores, a saber, el lugar, la fecha y el objeto de la reunión de los acreedores, el nombre y apellidos de los acreedores si se trata de una persona física o el nombre mercantil si se trata de una persona jurídica, información sobre si los acreedores son miembros del comité de acreedores, información sobre los derechos de voto de los acreedores y el acta de la reunión de la junta de acreedores;

información sobre la junta de acreedores en caso del concurso de acreedores a que se refiere la parte cuarta de la Ley n.º 7/2005, a saber, el lugar, la fecha y el objeto de la junta de acreedores;

el reparto de la masa concursal;

la fecha de la resolución de reestructuración de la deuda si se ha declarado el concurso o si se ha elaborado un plan de pagos con arreglo a la parte cuarta de la Ley n.º 7/2005;

información sobre la imposición de un régimen de supervisión;

información sobre los plazos conferidos a las partes para llevar a cabo las actuaciones procesales a que se refiere la Ley n.º 7/2005;

la indicación de si se trata de un procedimiento concursal principal, un procedimiento concursal secundario o un procedimiento concursal territorial en virtud de la normativa específica pertinente;

información sobre la posibilidad recurrir con arreglo a la normativa específica;

la cuota concursal de los acreedores privilegiados y de los acreedores ordinarios en los procedimientos a que se refieren las partes segunda y tercera de la Ley n.º 7/2005;

la cuota concursal de los acreedores en los procedimientos a que se refiere la parte cuarta de la Ley n.º 7/2005;

la lista de concursados en procedimientos concursales y la lista de deudores en procedimientos de reorganización, con mención de los datos contemplados en el punto a.4;

la lista de concursados en los procedimientos a que se refiere la parte cuarta de la Ley n.º 7/2005, con mención de los datos contemplados en el punto a.4;

información adicional sobre los procedimientos contemplados en la Ley n.º 7/2005 publicados en el Boletín Oficial Mercantil (*Obchodnom vestníku*);

información sobre los servicios prestados por el administrador concursal.

¿Es gratuito el acceso al registro de resoluciones concursales eslovaco?

Sí, el acceso al registro y la búsqueda de información son **gratuitos**.

¿Cómo se consulta el registro de resoluciones concursales eslovaco?

En la [página de inicio del Registro Concursal](#) hay una casilla de búsqueda en la que se puede introducir directamente el texto que se desea buscar y, en su caso, especificar si el texto debe buscarse en alguna de estas categorías: procedimientos, administradores, activos o servicios.

Período abarcado por el registro de resoluciones concursales de la República Eslovaca

El Registro Concursal se puso en funcionamiento el 7.12.2015.

Enlaces relacionados

[Registro Concursal](#)

Última actualización: 27/02/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Finlandia

Finlandia dispone de dos registros públicos en materia de insolvencia: el Registro de Concursos y Reorganizaciones (Konkurssi ja yrityssaneerausrekisteri) y el Registro de Reestructuraciones de Deudas (velkajärjestelyrekisteri), que se pueden consultar gratuitamente a través de un servicio de búsqueda de información responsabilidad del Centro de Registros Jurídicos de Finlandia (Oikeusrekisterikeskuksen).

El [registro de resoluciones concursales \(Maksukyvyyttömyysrekisteri\)](#) es ese servicio de búsqueda de información del Centro de Registros Jurídicos de Finlandia.

¿Qué ofrece el registro de resoluciones concursales finlandés?

El registro contiene información concursal procedente del [Registro de Concursos y Reorganizaciones](#) y del [Registro de Reestructuraciones de Deudas](#) respecto de deudas contraídas en la actividad empresarial de un particular. El registro proporciona información sobre las demandas y resoluciones en materia concursal y de reorganizaciones y, en particular, sobre cuándo y dónde se celebran las juntas de acreedores, el plazo para comunicar los créditos e información sobre el administrador concursal.

Por lo que respecta a la información sobre las reestructuraciones de deudas contraídas a título particular, se puede obtener dicha información directa y gratuitamente del [Centro de Registros Jurídicos de Finlandia](#).

¿Es gratuito el acceso al registro de resoluciones concursales?

Sí, el acceso al registro es gratuito.

¿Cómo efectuar una búsqueda en el registro de resoluciones concursales?

Se puede buscar en el registro por el nombre y apellidos del deudor, el número de identificación nacional o el número de inscripción empresarial, por período y por el nombre y apellidos del administrador o del liquidador.

Las peticiones de información sobre deudas contraídas a título particular que se envíen al Centro de Registros Jurídicos de Finlandia deben contener la información siguiente:

nombre y apellidos de la persona sobre la que se pide información;

número de identificación de dicha persona;

nombre y número de teléfono del peticionario, así como la dirección a la que debe enviarse la información.

Período temporal abarcado por el registro de resoluciones concursales

Los datos que obran en el registro se remontan a 1995.

Enlaces relacionados

En finés

[Maksukyvyyttömyysrekisteri \(registro de resoluciones concursales\)](#)

[Oikeusrekisterikeskus \(Centro de Registros Jurídicos\): rekisterit \(registros\)](#)

[Konkurssi- ja yrityssaneerausrekisteri \(Registro de Concursos y Reorganizaciones\)](#)

[Velkajärjestelyrekisteri \(Registro de Reestructuraciones de Deudas\)](#)

En inglés

[Legal Register Centre \(Centro de Registros Jurídicos\): Registers \(registros\)](#)

[Register of bankruptcies and restructurings \(Registro de Concursos y Reorganizaciones\)](#)

[Register of debt adjustments \(Registro de Reestructuraciones de Deudas\)](#)

En sueco

[Rättsregistercentralen \(Centro de Registros Jurídicos\): register \(registros\)](#)

[Konkurs- och företagsaneringsregistret \(Registro de Concursos y Reorganizaciones\)](#)

[Skuldsaneringsregistret \(Registro de Reestructuraciones de Deudas\)](#)

Última actualización: 10/07/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Suecia

Esta página contiene información sobre el registro sueco de insolvencia.

¿Qué ofrece el registro sueco de insolvencia?

La Oficina Sueca del Registro Mercantil gestiona varios registros que proporcionan información sobre las sociedades inscritas. Dicha Oficina no lleva un registro único y estructurado de las personas físicas y jurídicas que han sido declaradas en concurso. Existe un registro, mantenido por la citada entidad, en el cual figuran inscritas las personas físicas y los patrimonios hereditarios que han sido declarados en concurso. Sin embargo, la información referente a las sociedades declaradas en concurso figura inscrita en otros registros mercantiles diferentes, también gestionados por la Oficina Sueca del Registro Mercantil. Se puede acceder a la información relativa a las personas físicas, herencias y sociedades, contenida en los registros de la Oficina Sueca del Registro Mercantil, utilizando un motor de búsqueda por internet.

En adelante, la expresión «el Registro Sueco de Insolvencia» se entenderá referida a la toda información referente al concurso de sociedades, personas físicas y patrimonios hereditarios contenida en los distintos registros de la Oficina Sueca del Registro Mercantil (incluida tanto la información accesible por medio del [motor de búsqueda](#) de internet, como la obtenida contactando directamente poniéndose en contacto con [la Oficina Sueca del Registro Mercantil](#)).

En el Registro figuran datos de las sociedades, personas físicas y patrimonios hereditarios en distintas fases del procedimiento concursal. En términos generales, el Registro contiene los siguientes tipos de información:

fecha de inicio del procedimiento concursal;

denominación del órgano jurisdiccional competente;

nombre, dirección y número de inscripción o código de identificación de la persona jurídica o física;

situación procesal;

nombre y dirección del administrador concursal.

La titularidad del Registro y su gestión corresponden a la **Oficina Sueca del Registro Mercantil**.

En el Registro sólo se inscribe la información facilitada por los órganos jurisdiccionales. La información se inscribe el mismo día en que la Oficina Sueca del Registro Mercantil la recibe de los tribunales. Cuando una persona física es declarada en concurso, se hace constar en los registros mercantiles en los que la persona figure inscrita.

¿Es gratuito el acceso al registro sueco de insolvencia?

La información del registro sueco de insolvencia puede obtenerse **de forma gratuita** llamando por teléfono a la Oficina Sueca del Registro Mercantil. Las solicitudes de información por escrito están, por lo general, sujetas al pago de una tasa.

El acceso a la información sobre la situación concursal de las sociedades utilizando el motor de búsqueda de internet es gratuito. Existe información adicional detallada, pero sólo está disponible para los usuarios registrados y está sujeta a un pago.

¿Cómo consultar el registro sueco de insolvencia?

Para recibir información del registro, cualquier persona puede ponerse en contacto con la Oficina Sueca del Registro Mercantil, ya sea por correo ordinario, por correo electrónico o por teléfono. El motor de búsqueda de internet permite consultar el Registro buscando por la denominación de la sociedad, el nombre de la persona, número de inscripción o por código de identificación personal.

Historia del registro sueco de insolvencia

La información inscrita en el Registro se conserva durante un plazo de cinco años.

Última actualización: 01/05/2010

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente

haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Nota: la versión original de esta página [en](#) se modificó recientemente.

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Inglaterra y Gales

Esta sección ofrece información sobre el Registro de Resoluciones Concuriales de Inglaterra y Gales.

¿Cuál es la función del Registro (Servicio) de Resoluciones Concuriales de Inglaterra y Gales?

Con arreglo a la Ley, el Servicio de Resoluciones Concuriales de Inglaterra y Gales lleva un registro de las resoluciones concursales, un registro de las decisiones que limitan la autonomía de la voluntad de los concursados y un registro de las decisiones que limitan la autonomía de la voluntad de los deudores. El Registro de Resoluciones Concuriales (*Individual Insolvency Register*) es una amalgama de esos registros y contiene información detallada sobre:

los concursos de acreedores en curso o declarados en los tres últimos meses,

las medidas de alivio de la carga de la deuda en curso o que hayan expirado en los tres últimos meses,

los convenios voluntarios individuales (*individual voluntary arrangements*) en curso y los convenios anticipados (*Fast-Track voluntary arrangements*), incluidos los que hayan concluido en los tres últimos meses,

las decisiones que imponen restricciones al concursado (*bankruptcy restrictions orders*), así como los compromisos adquiridos por el concursado en materia de restricciones, y las decisiones provisionales que imponen restricciones al concursado que estén en curso,

las decisiones o compromisos que imponen restricciones en materia de alivio de la carga de la deuda y las decisiones provisionales que imponen restricciones en materia de alivio de la carga de la deuda que estén en curso.

¿El acceso al Registro de Resoluciones Concuriales de Inglaterra y Gales es gratuito?

Sí, el acceso al Registro es gratuito.

Como efectuar una búsqueda en el Registro de Resoluciones Concuriales de Inglaterra y Gales

El Registro está albergado en el [sitio web del Servicio de Resoluciones Concuriales](#), y puede accederse a él a través de la rúbrica «Encontrar a una persona» (*Find someone*). Haciendo clic en el enlace del [Registro de Resoluciones Concuriales](#) podrá realizar búsquedas en él por el nombre de una persona o por la razón social de una empresa.

Historia del Servicio de Resoluciones Concuriales de Inglaterra y Gales

El Servicio de Resoluciones Concuriales es un organismo con poderes ejecutivos adscrito al Ministerio de Empresas, Innovación y Cualificación Profesional, que por medio del administrador concursal:

gestiona el procedimiento concursal e investiga los casos de concurso de acreedores, a las personas físicas objeto de una medida de alivio de la carga de la deuda y a las empresas y asociaciones en liquidación judicial con el fin de establecer las causas que han motivado que se declaren en concurso de acreedores,

ejerce como fideicomisario / síndico cuando no se ha nombrado un administrador judicial privado,

actúa como mandatario y supervisor en los convenios voluntarios acelerados.

Además, el Servicio de Resoluciones Concuriales:

tramita e investiga las notificaciones de faltas cometidas por los concursados, las personas objeto de medidas de alivio de la carga de la deuda o los administradores concursales,

decide sobre la inhabilitación de los administradores concursales no aptos en todos los casos de concurso de acreedores de personas jurídicas,

se encarga de las decisiones que limitan la autonomía de la voluntad del concursado y de los compromisos asumidos por este en lo que atañe a la limitación de su voluntad, así como de las medidas que limitan la autonomía de la voluntad del deudor y de los compromisos asumidos por este en lo que atañe a la limitación de su voluntad,

autoriza y regula el ejercicio de los profesionales encargados de gestionar las resoluciones concursales,

evalúa y abona las indemnizaciones por despido cuando la empresa que despide ha sido declarada oficialmente en concurso de acreedores,

presta servicios de contabilidad e inversión a los fondos inmobiliarios que gestionan la masa activa de concursos de acreedores y liquidaciones,

lleva a cabo investigaciones confidenciales sobre las empresas cuando ello redunde en interés público,

asesora a ministerios y otros organismos públicos en materia de insolvencia, despidos y otros temas relacionados,

facilita información al público en materia de insolvencia, despidos e investigación a través de su sitio en internet, sus publicaciones y su servicio de consultas sobre concursos de acreedores (*Insolvency Enquiry Line*).

Declaración de descargo de responsabilidad del Registro de Resoluciones Concuriales de Inglaterra y Gales

La declaración de descargo de responsabilidad que figura en el sitio en internet reza como sigue:

«Aunque se ha hecho todo lo posible para garantizar la exactitud de la información facilitada, en ocasiones puede haber algún error. Si detecta alguna información incorrecta o incompleta, le rogamos que nos informe de ello utilizando los enlaces previstos a tal efecto, con el fin de que podamos investigar el asunto y, en su caso, corregir la base de datos.

El Servicio de Resoluciones Concuriales declina toda responsabilidad por los errores u omisiones derivados de negligencias u otras causas. Tenga presente que el Servicio de Resoluciones Concuriales y los administradores no pueden proporcionar asesoramiento jurídico o financiero. A tal fin deberá dirigirse a una oficina de ayuda al ciudadano (*Citizen's Advice Bureau*), un abogado, un censor jurado de cuentas, un administrador concursal acreditado, un asesor financiero de reconocido prestigio o un centro de asesoramiento.

El Registro de Resoluciones Concuriales es un registro de acceso público y el Servicio de Resoluciones Concuriales no respalda ni comenta cualquier posible uso de los datos del registro por terceros».

Enlaces relacionados

[Servicio de Resoluciones Concuriales de Inglaterra y Gales](#) (*The Insolvency Service*)

[Registro de Resoluciones Concuriales de Inglaterra y Gales](#) (*Individual Insolvency Register*)

Última actualización: 04/12/2015

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Nota: la versión original de esta página [en](#) se modificó recientemente.

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Irlanda del Norte

Esta página contiene información sobre el registro de insolvencia de Irlanda del Norte.

¿Qué ofrece el registro de insolvencia de Irlanda del Norte?

En Irlanda del Norte, no existe registro de insolvencia. El Servicio Judicial (*Courts and Tribunals*) de Irlanda del Norte contiene información sobre las personas que han sido declaradas en quiebra en los 10 últimos años. Esta información se almacena en una base de datos en línea, que puede ser consultada por el público previo pago de una tasa. En la página web del [Servicio Judicial \(Courts and Tribunals\) de Irlanda del Norte](#) puede consultarse información adicional sobre este servicio de búsqueda en línea.

El servicio de insolvencia del [Departamento de Empresa, Comercio e Inversión \(Online DETI\) \(Department of Enterprise, Trade and Investment \(Online DETI\)\)](#) se ocupa de las cuestiones de insolvencia.

La **finalidad** y funciones del servicio de insolvencia son:

administrar e investigar los asuntos relativos a quiebras y sociedades en liquidación obligatoria;

establecer los motivos de la insolvencia;

tramitar la inhabilitación de los administradores en todas las insolvencias de sociedades;

ocuparse de las actividades fraudulentas en la gestión de empresas insolventes;

regular a los profesionales en materia de insolvencias;

operar la cuenta de insolvencia;

establecer la legislación y política sobre insolvencia específica de Irlanda del Norte.

La titularidad de Online DETI y su gestión corresponden al **Departamento de Empresa, Comercio e Inversión (Department of Enterprise, Trade and Investment)**.

¿Es gratuito el acceso a Online DETI de Irlanda del Norte?

Sí, el acceso es **gratuito**.

¿Cómo consultar Online DETI de Irlanda del Norte?

En la actualidad el servicio de insolvencia actualiza los registros relativos a los convenios voluntarios individuales con los acreedores (IVA) y los convenios voluntarios por vía de urgencia (FTVA), las órdenes o compromisos de restricciones de quiebra (BRO/BRU) y las órdenes de reducción de la deuda (DRO) y las órdenes o compromisos de restricción de reducción de la deuda (DRRO/DRRU).

Puede buscar en línea los registros relativos a IVA, DRO y DRRO/DRRU correspondientes a los individuos.

[Aquí](#) pueden consultar información adicional sobre los registros de insolvencia.

Enlaces relacionados

[Online DETINI](#)

[Servicio Judicial \(Court Service\) de Irlanda del Norte](#)

Última actualización: 14/08/2017

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Registros de resoluciones concursales e insolvencia - Escocia

Esta sección ofrece información sobre el registro de resoluciones concursales de Escocia.

¿Qué ofrece el registro de resoluciones concursales de Escocia?

El sitio web [Accountant in Bankruptcy](#) (servicio escocés para situaciones de insolvencia) ofrece **asesoramiento** y **documentación** sobre los concursos de acreedores en Escocia, como por ejemplo:

acceso a la legislación;

un enlace al [Registro de Resoluciones Concuriales \(Register of Insolvencies\)](#), que publica información sobre:

concursos de acreedores;

restricciones a la actividad como consecuencia del concurso;

convenios de acreedores protegidos (*protected trust deeds*);

empresas en proceso de liquidación o bajo administración judicial en Escocia (incluyendo las liquidaciones voluntarias);

moratorias preconcursales.

El Registro de Resoluciones Concuriales de Escocia no contiene datos relativos a los administradores de la sociedad.

El sitio web [DAS Scotland](#) (los *DAS* o *Debt Arrangement Schemes* son el equivalente escocés de los convenios de acreedores) ofrece asesoramiento sobre finanzas y deudas, documentación destinada a los asesores financieros autorizados e información sobre los planes de liquidación de deudas (acuerdos oficiales con los acreedores para devolver la deuda en un plazo razonable, con la garantía de que estos no emprenderán acciones judiciales).

El Registro de Resoluciones Concuriales de Escocia depende del *Accountant in Bankruptcy*, que se encarga de su mantenimiento.

Registro de DAS de Escocia

El [Registro de DAS de Escocia](#) proporciona información sobre los **planes de liquidación de deudas aprobados**, con los **saldos de la deuda pendiente**, así como sobre las moratorias preconcursales vigentes. El Registro de *DAS* depende del *Accountant in Bankruptcy*, que se encarga también de su mantenimiento, como parte de su función de administrador en materia de *DAS*.

¿Es gratuito el acceso al registro de resoluciones concursales de Escocia?

El acceso al Registro de Resoluciones Concuriales de Escocia es **gratuito**. También pueden descargarse datos comerciales diarios. Para más información, póngase en contacto con: roiquiries@aib.gsi.gov.uk.

¿Es gratuito el acceso al Registro de DAS de Escocia?

El acceso al Registro de DAS de Escocia es **gratuito**.

Cómo efectuar una búsqueda en el Registro de Resoluciones Concuriales de Escocia

El Registro de Resoluciones Concuriales de Escocia está disponible en línea.

Cómo efectuar una búsqueda en el Registro de DAS

El Registro de DAS está disponible en línea.

Historial del Registro de Resoluciones Concursales de Escocia

Las **búsquedas** realizadas en este Registro presentan como resultados todos los casos de concursos activos (*live*), además de los que se hayan resuelto en los dos años anteriores. En el caso de los convenios de acreedores protegidos (*protected trust deeds*), el Registro proporciona información sobre los casos activos y los resueltos a lo largo del año anterior. Del mismo modo, en las situaciones de administración judicial o de liquidación la información abarca los casos activos y los resueltos durante el año anterior.

Las búsquedas sobre moratorias reflejan todas las moratorias preconcursales vigentes. Las moratorias preconcursales se eliminan del Registro: transcurridas 6 semanas, tras la declaración del concurso o tras la aprobación de un convenio de acreedores protegido o de un convenio de acreedores con plan de liquidación de deudas.

Historial del Registro de DAS

El sitio web del Registro de DAS facilita información sobre los planes de liquidación de deudas aprobados, con los saldos de la deuda pendiente, así como sobre las moratorias preconcursales vigentes.

Enlaces relacionados

 [Accountant in Bankruptcy](#)

 [Registro de Resoluciones Concursales](#)

 [Registro de DAS](#)

Última actualización: 14/07/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.